

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52****ALCALÁ DE HENARES****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2024, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases relativas a la convocatoria de autorización demanial para la explotación de barras de bar en la plaza de Cervantes, durante el festival “Alcalá Suená”, organizado para la celebración del Día de la Música, los días 7, 8 y 9 de junio de 2024, con la posibilidad de suscribir prórroga por período de un año, para la edición correspondiente a 2025.

Por ello se procede mediante el presente anuncio a su publicación en extracto, haciéndose constar que el texto completo de las citadas bases figura expuesto en el tablón de edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

https://sede.ayto-alcaladhenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_OTRASCONV

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de treinta días a contar a partir del día siguiente al de la publicación del Anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 12 de abril de 2024.—El concejal-delegado de Cultura e Igualdad, Santiago Alonso Nuevo.

(01/5.665/24)

